Asociación Antena Parabólica del Socorro
Licencia de Televisión Comunitaria No. 0116 2000/02/28 CNTV
Registro de TIC, bajo el No. RTIC96001920 2014/02/19
Entidad sin ánimo de lucro.
Nit. 800.224.903-1

CERTIFICADO DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **DAICY KATHERINE MENDOZA RODRIGUEZ, REPRESENTANTE LEGAL**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.101.685.686 en mi condición de Representante Legal de **LA ASOCIACION ANTENA PARABOLICA DEL SOCORRO**, identificada con Nit. 800.224.903-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Socorro, a los 03 días del mes de Septiembre de 2026

ASOCIACIÓN ANTENA PARABOLICA
GERENTE
PASO T.V.
SOCORRO

DAICY KATHERINE MENDOZA R.
Representante Legal **PASO TV.**